

¿Cuáles son los tipos de convenios?

Los convenios permiten el intercambio de información, experiencia y metodología de trabajo en las tareas de control externo gubernamental.



De asesoramiento:

se realizan auditorías por solicitud.



Con tribunales de cuentas provinciales:

se audita sobre fondos del presupuesto nacional transferidos a las provincias o municipios.



De capacitación:

se transfieren conocimientos y tecnologías.



Con entidades fiscalizadoras superiores:

se intercambian experiencias y conocimientos técnicos entre colegas de organismos internacionales.



Con universidades (*pasantías*):

se capacita a estudiantes universitarios a través de prácticas profesionales.

Conocé los convenios vigentes [acá](#).



Visitá las redes sociales de la AGN para conocer las novedades:



y más información en

www.agn.gob.ar/transparencia/convenios